

Acuerdo, admitiendo una renuncia.

EL GOBIERNO:

Vistas las causales en que el señor Capitan don Cármen Cárcamo, apoya la dimisión que hace del destino de Capitan del resguardo de la ciudad de Leon; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Admítase la espresada renuncia, i nómbrese en su lugar, al señor Capitan don Sebastian Lara.

Comuníquese – Managua, octubre 8 de 1870 – Guzman.

-----*-----